



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO GUADUAS

[jo1prctoguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jo1prctoguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co)

FIJACION EN LISTA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO
EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	2017-00338-00	BANCOLOMBIA S.A.	MONICA MARIA ESPITIA VELASCO y OTRA.	LIQUIDACION DEL CREDITO
EJECUTIVO EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	2022-00236-00	CONSTRUCCIONES OSORNO S.A.S.	HEREDEROS DE PEDRO IGNACIO HUMAÑA	LIQUIDACION DEL CREDITO

SE PUBLICA EN PAGINA WEB DEL JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE GUADUAS RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA HOY DIECISEIS (16) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 a.m.).



ALFONSO QUINTERO RAMIREZ  
Secretario.